

## **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RedIC-UCR**

### **Resumen ejecutivo**

La presente propuesta se enmarca en el tema "El quehacer académico" y en los subtemas "Excelencia y evaluación del quehacer académico", "Articulación de la Docencia, la Investigación y la Acción Social en el quehacer académico", "La cooperación nacional e internacional en el quehacer académico" y "El sector estudiantil en el quehacer académico". Es propuesta en el Séptimo Congreso Universitario y pretende institucionalizar una red de contacto, formación, cooperación, evaluación, mejora, investigación en lo referente a la innovación en la docencia universitaria desde la diversidad de los puntos de vista que esta implica.

### *Datos del proponente:*

Leonardo Garro Mena, cédula 1-1092-0380, Ingeniero Químico, profesor de la Escuela de Ingeniería Química, cel: 8880-5991, correo electrónico: leogarro@gmail.com.

### **Fundamentación y análisis**

La Universidad de Costa Rica, ente insignia de la educación costarricense, debe, acorde a la responsabilidad que su posición conlleva, liderar el desarrollo de las prácticas docentes, el aprehendizaje y la educación en general.

En el día a día de un profesor o una profesora universitaria se encuentra una serie de situaciones preocupantes, un creciente retraso en la docencia, con respecto

a las necesidades estudiantiles, una población de estudiantes con necesidades que no les llena el sistema educativo, generaciones cada día más necesitadas de dinamismo, vinculación, conexión... A esto se suma el hecho de que una gran cantidad de carreras de la UCR aún mantienen una estructura de contenidos en sus planes de estudio, cuando la tendencia mundial apunta hacia las competencias y una metodología didáctica dominada por las clases magistrales tradicionales, que no cumplen con las necesidades de las y los estudiantes actuales.

Ante esta problemática se han generado algunas iniciativas que pretenden avanzar hacia una docencia moderna, pertinente, contemporánea, con visión de futuro, acorde a las necesidades actuales. Dichas iniciativas van desde lo individual, donde docentes innovadores e innovadoras desarrollan sus propias metodologías, hasta proyectos desarrollados por DEDUN, RIFED u otras instancias universitarias. Un caso especial es la RedIC-UCR, en la cual se centra esta ponencia.

La RedIC-UCR se compone de un conjunto de docentes universitarios que, en su afán por optimizar la docencia, buscan formas innovadoras de desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dicha red no solo genera aportes tangibles a la comunidad universitaria, como publicaciones, conferencias y actividades formativas, sino que le da presencia internacional y visibilidad a la Institución. Además, brinda un espacio en el que las experiencias se comparten generando un efecto sinérgico gracias al cual el traslape de experiencias genera nuevas ideas que tienen el potencial de desembocar en investigaciones o estrategias de mediación docentes. RedIC-UCR, además, está adquiriendo vida propia, sus integrantes crecen y la experiencia, una vez dentro, parece mantenerles anclados y ancladas en un aparente viaje sin regreso hacia la innovación docente, la investigación y la mejora en lo que a los procesos de enseñanza y aprendizaje se refiere. Con base

en lo anterior, se propone institucionalizar la RedIC-UCR, convertirla en una instancia universitaria, de tal forma que sus aportes pasen a ser parte de las actividades sustanciales de la Universidad. En dicha institucionalización la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), el Departamento de Docencia Universitaria de la Escuela de Formación Docente (DEDUN) y el Centro de Evaluación Académica (CEA) podrían colaborar con su experiencia en el área de docencia para, en conjunto, marcar el rumbo que se pretende seguir en lo que a innovaciones docentes respecta.

### **Propuesta de cambio**

En relación con la institucionalización:

La RedIC-UCR estará integrada por aquellos docentes de la Universidad de Costa Rica que expresamente lo soliciten mediante documento escrito dirigido a su Consejo Directivo.

La Asamblea de la RedIC-UCR es su máximo órgano decisorio y estará conformado por todos aquellos docentes de la Universidad de Costa Rica que integran la RedIC-UCR.

La RedIC-UCR será gestionada por un Consejo Directivo integrado por:

a) Un o una representante de cada una de las áreas académicas de la Universidad y un o una representante por las Sedes Regionales, quienes serán designados por la Asamblea de la RedIC-UCR; ejercerán como representantes del área por un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos. Dada la particularidad taxonómica de la

RedIC-UCR, para efectos de esta representación la Facultad de Ciencias Económicas no se contempla dentro del Área de Ciencias Sociales.

b) Un o una representante de la Facultad de Ciencias Económicas, quien será designado(a) por la Asamblea de la RedIC-UCR; ejercerá como representante por un periodo de dos años, pudiendo ser reelecto(a).

c) El o la Vicerrectora de Docencia o su representante.

d) Dos representantes del Sector Estudiantil, quienes serán nombrados por el Consejo Superior Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con la respectiva normativa debidamente inscrita ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El Consejo Directivo elegirá un o una Coordinador o Coordinadora de entre sus miembros, quien durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelecto. Podrán aspirar a este cargo los miembros del Consejo Directivo a los cuales se refieren los incisos a) y b). En ausencias temporales del Coordinador o Coordinadora, el Consejo Directivo nombrará de entre sus miembros a quien lo sustituya. El quórum para las sesiones del Consejo Directivo será de seis miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes, en votación nominal, excepto para aquellos casos en que se estableciere una mayoría especial o estuviere dispuesto o se acordare votación en secreto. En caso de empate, el Coordinador o Coordinadora decidirá, aun cuando la votación fuere secreta.

El objetivo de RedIC-UCR será fomentar la innovación docente y extender su alcance a la totalidad de la Universidad; se convertirá en una red institucional que articulará las ideas, multiplicará los esfuerzos y consolidará a la docencia como objeto de innovación, integrando esfuerzos y permeando a la institución de las iniciativas que se desarrollan, de tal forma que se aproveche cada esfuerzo en pro de llevar a la UCR hacia una educación que lidere el desarrollo.